

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:							
Orden de Trabajo:		DNA8-TVIPYA-0031-2022					
Nombre del Examen:		"Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución de los contratos SIE-05-MV-MTOP2017, CBS-MTOP-001-2018, RE-MTOP-007-2018, CS-MTOP-002-2019 y SIE-MTOP-001-2021 suscritos para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor Liviano del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y, a la administración del Parque Automotor, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Administración Central"					
Período Analizado:		1 de noviembre de 2017 y el 31 de enero de 2022					
Área o Proceso Auditado:							
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:		16/09/2022					
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		505-DNA8-TVIPYA-2022					
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		21/09/2022					
		<b>CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN</b>					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	1	DIRECTOR DE GESTIÓN DE PROCESOS PRECONTRACTUALES	Publicará el documento de "aviso de contratación prevista" en el Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE y solicitará con oficio dirigido a la Máxima Autoridad del SERCOP, la publicación del referido documento en la página web establecida para este efecto antes de iniciar un proceso de contratación pública, con el propósito de invitar a proveedores de los países miembros del acuerdo comercial interesados en presentar su solicitud de participación y oferta y transparentar la ejecución de los procesos de contratación.				* MTOP-MTOP-2022-0432-ME
Contraloría General del Estado	2	AL SUBSECRETARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	Dispondrá a los Miembros de la Comisión Técnica, que los procesos de contratación pública sean analizados, evaluados y verifiquen la legalidad de los documentos presentados por los oferentes, para ello deberán emitir un informe debidamente motivado y adjuntar los documentos de respaldo a fin de evidenciar que la recomendación de adjudicación sea a favor del oferente que cumpla con todos los requisitos establecidos en el Pliego.				* MTOP-MTOP-2022-0432-ME
Contraloría General del Estado	3	AL SUBSECRETARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	Dispondrá a los Miembros de la Comisión Técnica que en los procesos de contratación pública analicen, evalúen y validen que las ofertas presentadas cumplan con los parámetros establecidos en el Pliego previo a continuar a la siguiente etapa de contratación pública.				* MTOP-MTOP-2022-0432-ME
Contraloría General del Estado	4	AL SUBSECRETARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	Dispondrá a los Miembros de la Comisión Técnica que en la evaluación de las ofertas técnicas verifiquen la integridad de los documentos presentados, previo a recomendar que se adjudique a aquellas empresas que son distribuidoras principales autorizadas en el país, con la finalidad de optimizar los recursos del estado.				* MTOP-MTOP-2022-0432-ME
Contraloría General del Estado	5	A LOS DIRECTORES DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL	Dispondrán a los encargados del proceso de seguros del área Administrativa, que gestionen la inclusión en las pólizas de seguros, los bienes que fueron recibidos mediante actas de entrega recepción, a fin de salvaguardar los mismos, en el caso de pérdida, deterioro o destrucción.				* MTOP-MTOP-2022-0432-ME
Contraloría General del Estado	6	AL DIRECTOR NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	Verificará que le informe técnico de necesidad de adquisición de maquinaria, contenga un estudio pormenorizado, parámetros o alternativas de reparación, repotenciación o baja del equipo con que cuente la institución en cada Dirección Distrital y los resultados de un estudio de la relación costo-beneficio de la adquisición de equipo caminero nuevo debidamente fundamentado, que permita solventar la necesidad planteada en función de la cantidad de obras a ejecutarse.				* MTOP-MTOP-2022-0432-ME
Contraloría General del Estado	7	AL DIRECTOR NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	En función de las tareas de mantenimiento de la red vial estatal que ejecuta el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a nivel nacional, y a base de un estudio, realizará la redistribución del equipo caminero a las Direcciones Distritales, con el propósito de garantizar el uso, mantenimiento y conservación de esos equipos.				* MTOP-MTOP-2022-0432-ME
Contraloría General del Estado	8	AL DIRECTOR NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	Antes de iniciar un procedimiento precontractual, verificará que las especificaciones técnicas para la adquisición de maquinada, cuenten con un estudio o normativa que sustente la elección de estándares, de tal manera que permita realizar las referidas adquisiciones con mejores características y especificaciones técnicas beneficiosas a los intereses institucionales.				* MTOP-MTOP-2022-0432-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):			Coordinación General Administrativa Financiera				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):			Fernanda Córdoca Tacurí				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:gcordova@mtop.gob.ec">gcordova@mtop.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3974799 Extensión 20001				